CORCUMVI	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: FL049
		Versión: 008
		Fecha: 26 de marzo de 2026

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	Asociación de Artistas del META (ADAM)		
N° DE PROCESO SECOP II:	CO-271-2026	**TESORERÍA:** ___ **CONTRATACIÓN:** _X_	
CONTRATO No:	376	***PERIODO DE PAGO No:***	7

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR - Formato FL037	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Fisico y Digital **Para Contratos de Obra)**	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR - Formato FL038	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO - Formato FA018	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL - Formato FL087	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR - Formato FL030	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en SECOP II	**Control de Archivo**
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	**VoBo Recepcion/Gestion Documental**

Recibido y revisado Recepción	**Verificado Contratación**
Nombre: Ana Sabogal N° Radicado: 01010 42026 Fecha: 20/10/2026.	Nombre:

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Villavicencio, 15 de octubre de 2026

Señor:
ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref.: Contrato No. 376 del ocho (8) de octubre de 2026

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo con el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE VILLAVICENCIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XV VERSIÓN DEL FESTIVAL LLANERO."** del contrato No. 376 del día 08 de octubre de 2026, periodo único, comprendido entre el día nueve (09) de octubre de 2026 hasta el catorce (14) de octubre de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Actividad No. 1

1. **REALIZAR UNA MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LAS TRADICIONES LLANERAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SABERES Y PRACTICAS ASOCIADAS A LA CULTURA DEL TRABAJO DE LLANO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CANTOS DE VAQUERÍA, DEMOSTRACIONES DE SABERES Y PRACTICAS TRADICIONALES DE LLANO CON MUESTRAS DE DANZA LLANERA (2 PAREJAS DE BAILE) Y PRESENTACIONES DE MÚSICA LLANERA EN VIVO CON GRIPO BASE CONFORMADO POR (CANTANTE, ARPISTA, CUATRERO, MARAQUERO) ARTICULANDO LA TRADICIÓN EN UNA APUESTA EN ESCENA.**

Descripción: En cumplimiento del presente item, el día 11 de octubre de 2026, ejecute tres (3) presentaciones artísticas y culturales de música y danza llanera en diferentes puntos del recorrido de la Experiencia Camperos, en el marco de la programación del **15.º Festival Llanero de Villavicencio – Tierra Bendita**, evento que buscaba exaltar, promover y visibilizar las tradiciones, las costumbres y las manifestaciones culturales representativas de los Llanos Orientales. La actividad tuvo como propósito contribuir a la salvaguardia, promoción y

divulgación de los saberes y las prácticas asociadas a la cultura del trabajo de llano, fortaleciendo la identidad cultural de la región e integrando las expresiones artísticas tradicionales a las experiencias turísticas ofrecidas a los visitantes.

La primera presentación artística se llevó a cabo en el Parque de la Cruz, lugar de inicio de la Experiencia Camperos. La actividad se realizó antes de que los turistas abordaran los camperos para dar comienzo a la ruta turística, ofreciendo un espacio de bienvenida y ambientación cultural mediante la interpretación de música llanera en vivo y muestras de danza tradicional. Esta presentación permitió recibir a los visitantes en un ambiente representativo de las costumbres y expresiones culturales de los Llanos Orientales, generando un primer acercamiento a la riqueza musical y dancística de la región, en articulación con las actividades programadas en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio – Tierra Bendita.

Para el desarrollo de esta presentación se contó con la agrupación artística llanera de Daniel Herrera y Caros Torres con Cantos de vaquería el grupo de cada uno estaba conformado por un (1) cantante, un (1) arpista, un (1) cuatrista y un (1) maraquero, responsables de la interpretación en vivo de música llanera. Asimismo, cada agrupación estuvo acompañada por dos (2) parejas de baile, quienes realizaron muestras de danza tradicional llanera, complementando las interpretaciones musicales mediante coreografías, movimientos y expresiones corporales propias de esta manifestación cultural.

La segunda presentación se desarrolló en el Parque Infantil, durante una de las paradas establecidas dentro del recorrido de la Experiencia Camperos. En este lugar, la muestra artística se realizó como parte de las actividades de apertura y acompañamiento a la muestra gastronómica programada en el parque, integrando la música y la danza llanera con la promoción de los saberes culinarios y las tradiciones propias del territorio. La participación de los artistas contribuyó a enriquecer la programación cultural del festival, ofreciendo a los turistas y asistentes un espacio de encuentro con las manifestaciones musicales y dancísticas tradicionales, al tiempo que se articuló la oferta artística con la gastronomía y las demás expresiones culturales representativas de Villavicencio y los Llanos Orientales.

Para el desarrollo de esta presentación se contó con la agrupación artística llanera de Daniel Ballesteros conformados por un (1) cantante, un (1) arpista, un (1) cuatrista y un (1) maraquero, responsables de la interpretación en vivo de música llanera. Asimismo, cada agrupación estuvo acompañada por dos (2) parejas de baile, quienes realizaron muestras de danza tradicional llanera, complementando las interpretaciones musicales mediante coreografías, movimientos y expresiones corporales propias de esta manifestación cultural.

La tercera y última presentación tuvo lugar en la tienda de artesanías ASOARTELLANOS, como parte del cierre de la ruta de la Experiencia Camperos. En este espacio, la presentación musical y dancística permitió finalizar el recorrido con una muestra representativa de la cultura llanera, complementando la experiencia de los turistas mediante el reconocimiento de las expresiones artísticas y artesanales del territorio. De esta manera, se promovió la articulación

entre la música, la danza, las artesanías y el turismo cultural, destacando la importancia de conservar, transmitir y divulgar las tradiciones que hacen parte de la identidad regional, en el contexto de la celebración del 15.º Festival Llanero de Villavicencio – Tierra Bendita.

Para el desarrollo de esta presentación se contó con la agrupación artística llanera de Cristian Parra conformados por un (1) cantante, un (1) arpista, un (1) cuatrista y un (1) maraquero, responsables de la interpretación en vivo de música llanera. Asimismo, cada agrupación estuvo acompañada por dos (2) parejas de baile, quienes realizaron muestras de danza tradicional llanera, complementando las interpretaciones musicales mediante coreografías, movimientos y expresiones corporales propias de esta manifestación cultural.

La participación conjunta de los músicos y bailarines permitió desarrollar una puesta en escena que integró los sonidos característicos del arpa, el cuatro y las maracas con la voz del cantante y las manifestaciones tradicionales de la danza llanera. Estas presentaciones contribuyeron a visibilizar las expresiones culturales del territorio, promover el talento artístico y generar espacios de acercamiento entre los artistas, los turistas y la comunidad, resaltando el valor de la transmisión de los conocimientos, las costumbres y las prácticas tradicionales de generación en generación.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico.

Fotografía No. 01 Fecha: 11/10/2026 Presentación de artista con Grupo base Lugar: Parque de la Cruz	Fotografía No. 02. Fecha: 11/10/2026 Presentación de artista con parejas de bailes Lugar: Parque de la Cruz
	

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 03. Presentación de artista con parejas de bailes Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque de la Cruz	Fotografía No. 04. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque de la Cruz
	

Fotografía No. 05. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque Infantil	Fotografía No. 06. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque Infantil
	

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 07. Presentación de artista con parejas de bailes Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque Infantil	Fotografía No. 08. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Parque Infantil
	
Fotografía No. 09. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Asoartellanos	Fotografía No. 10. Presentación de artista con parejas de bailes Fecha: 11/10/2026 Lugar: Asoartellanos
	

Fotografía No. 11. Presentación de artista con parejas de bailes Fecha: 11/10/2026 Lugar: Asoartellanos	Fotografía No. 12. Presentación de artista con Grupo base Fecha: 11/10/2026 Lugar: Asoartellanos
	

Actividad No. 2

2. **RUTA POR EL CENTRO FUNDACIONAL DE VILLAVICENCIO: RUTA POR EL CENTRO FUNDACIONAL: RECORRIDO POR LOS SITIOS HISTÓRICOS DEL CENTRO FUNDACIONAL: SE REALIZARÁ 2 RECORRIDOS, CADA RECORRIDO CONSTARA DE 8 JEEPS QUE REALIZARÁN EL RECORRIDO POR EL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE VILLAVICENCIO Y PRESTARÁN UN SERVICIO ALEATORIO PARA VISITANTES.**

Descripción: En cumplimiento del presente item y en el marco de la programación del 15.º Festival Llanero de Villavicencio – Tierra Bendita, ejecuté la actividad denominada Ruta por el Centro Fundacional de Villavicencio – Experiencia Camperos, orientada a promover el reconocimiento de los sitios históricos, patrimoniales, culturales y turísticos de la ciudad, mediante recorridos guiados en vehículos tipo Jeep, integrando experiencias musicales, gastronómicas, artísticas y artesanales que permitieron a los visitantes conocer y disfrutar de las tradiciones y la identidad cultural de los Llanos Orientales.

Para la organización y distribución de los participantes, la actividad se desarrolló mediante tres (3) recorridos, distribuidos de la siguiente manera: el primero se realizó el día 11 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., con la participación de ocho (8) Jeeps; el segundo se llevó a cabo el mismo día, a las 2:00 p. m., con cuatro (4) Jeeps; y el tercer recorrido se realizó el día 14 de octubre de 2026, con cuatro (4) Jeeps. En total, se dispuso de dieciséis (16) servicios de

recorrido en vehículos tipo Jeep, distribuidos en las tres salidas programadas. Es importante señalar que los tres recorridos desarrollaron la misma ruta turística y contemplaron las mismas paradas y actividades culturales, gastronómicas y artísticas, garantizando una experiencia homogénea para los visitantes.

El recorrido inició en el Parque de la Cruz, punto de encuentro y salida de la Experiencia Camperos, donde los visitantes fueron recibidos con una muestra de música llanera en vivo, como actividad de bienvenida y ambientación cultural antes de abordar los vehículos. Esta presentación permitió dar apertura a la experiencia en un ambiente representativo de las tradiciones de los Llanos Orientales, ofreciendo a los participantes un primer acercamiento a las expresiones musicales propias de la región.

Posteriormente, los visitantes abordaron los camperos y comenzaron el recorrido por algunos de los lugares más emblemáticos del centro histórico y fundacional de Villavicencio. Durante el trayecto se pasó por la Catedral de Nuestra Señora del Carmen y el Parque Central de Villavicencio, espacios representativos de la historia, la arquitectura y la vida social de la ciudad. Asimismo, la ruta continuó por la tradicional calle de las talabarterías, sector asociado a los oficios artesanales, al trabajo del cuero y a las actividades comerciales vinculadas con la cultura ganadera y llanera.

Seguidamente, los camperos continuaron su desplazamiento hacia el Cerro de Cristo Rey, donde se realizó una parada en el mirador. En este lugar, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar una charla sobre la historia del cerro y el monumento de Cristo Rey, con el propósito de ampliar sus conocimientos sobre este sitio representativo de Villavicencio y reconocer su importancia histórica, cultural y turística. Esta actividad permitió complementar el recorrido con información de interés patrimonial y generar un espacio para la valoración de los lugares que hacen parte de la memoria y la identidad de la ciudad.

Una vez finalizada la parada en el mirador, la ruta continuó hacia Santa Sabor, donde los visitantes disfrutaron de una experiencia gastronómica mediante la degustación de dulces y bebidas típicas de la región. Este espacio permitió resaltar la riqueza de los sabores tradicionales y reconocer la gastronomía como una expresión importante de la identidad cultural llanera, acercando a los participantes a productos y preparaciones representativas del territorio.

Posteriormente, los vehículos continuaron el recorrido por los sectores donde se encuentran diferentes murales y expresiones de arte urbano, en dirección al **Parque Infantil**. Durante este trayecto, los visitantes pudieron apreciar manifestaciones artísticas presentes en el

espacio público, las cuales contribuyen al embellecimiento de la ciudad y a la difusión de elementos culturales e identitarios de Villavicencio.

Al llegar al Parque Infantil, los participantes fueron recibidos con una muestra de música llanera en vivo, una muestra gastronómica y talleres de cocina en vivo. Estas actividades permitieron integrar las expresiones musicales tradicionales con la promoción de la gastronomía regional, brindando a los asistentes la oportunidad de acercarse a los sabores, las técnicas de preparación y los conocimientos culinarios propios de los Llanos Orientales. De esta manera, la parada se convirtió en un espacio de encuentro entre la cultura, la gastronomía y las manifestaciones artísticas, complementando la experiencia turística de los visitantes.

Finalmente, el recorrido culminó en la tienda de artesanías ASOARTELLANOS, donde los participantes disfrutaron de una muestra de música y danza llanera como cierre de la experiencia. En este punto, los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer la oferta artesanal y adquirir recuerdos o *souvenirs* representativos de Villavicencio y de la cultura llanera. Esta última parada permitió destacar el trabajo de los artesanos, promover sus productos y fortalecer la articulación entre el turismo, la cultura y la economía local.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

Fotografía No. 01. **Experiencia Camperos** **Fecha: 11/10/2026** **Lugar: Centro de Villavicencio**	**Fotografía No. 02.** **Experiencia Camperos** **Fecha: 11/10/2026** **Lugar: Centro de Villavicencio**
	

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 03.
Experiencia Camperos
Fecha: 11/10/2026
Lugar: Centro de Villavicencio



Fotografía No. 04.
Experiencia Camperos
Fecha: 11/10/2026
Lugar: Centro de Villavicencio



Fotografía No. 05.
Experiencia Camperos
Fecha: 12/10/2026
Lugar: Centro de Villavicencio



Fotografía No. 06.
Experiencia Camperos
Fecha: 12/10/2026
Lugar: Centro de Villavicencio



CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 3

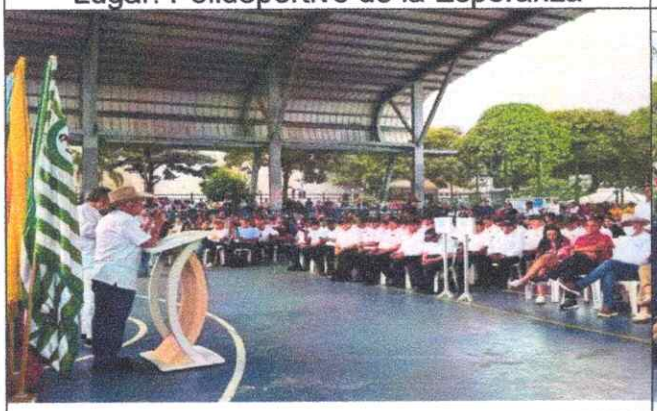
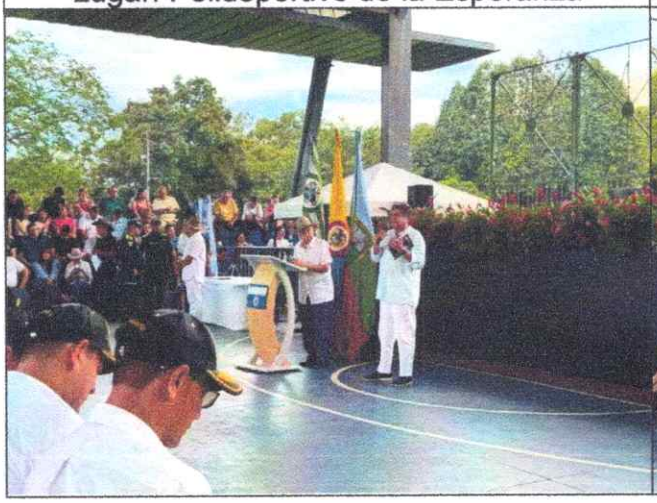
REALIZAR RELATOS DE MEMORIA HISTÓRICA SOBRE HECHOS, ACONTECIMIENTOS, LUGARES Y EXPERIENCIAS QUE HACEN PARTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE CULTORES, HISTORIADORES, INVESTIGADORES Y PORTADORES DE MEMORIA, QUIENES HARÁN RELATOS HISTÓRICOS Y TESTIMONIOS RELACIONADOS CON LA TRANSFORMACIÓN E IDENTIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE CIUDAD.

Descripción: En cumplimiento del presente ítem, el día 12 de octubre ejecuté la presentación de relatos de memoria histórica en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza, en el horario de 4:30 p. m. a 5:00 p. m., como parte de la programación de cierre del 15.º Festival Llanero de Villavicencio – "Tierra Bendita". La actividad estuvo a cargo de Ángel Núñez y Hugo Mantilla, quienes, mediante sus relatos, experiencias y testimonios, contribuyeron al reconocimiento y la difusión de hechos, acontecimientos, lugares y vivencias que hacen parte de la memoria histórica de Villavicencio.

Durante la presentación, se propició un espacio para recordar y reconocer aspectos relevantes de la transformación de la ciudad, destacando las experiencias de sus habitantes, las costumbres, las tradiciones y los acontecimientos que han contribuido a la construcción de su identidad cultural y social. A través de sus intervenciones, los participantes aportaron a la conservación de la memoria colectiva, resaltando la importancia de transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones y de mantener vivos los relatos que permiten comprender la evolución histórica del municipio.
Esta actividad permitió integrar la memoria histórica a los espacios culturales del Festival Llanero, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad y promoviendo el reconocimiento de las personas que, a través de sus conocimientos y experiencias, contribuyen a preservar la historia local. De esta manera, se dio cumplimiento al objeto de la actividad mediante la presentación de relatos que resaltan la identidad, las vivencias y la transformación histórica de Villavicencio, en el marco de las actividades de cierre del festival.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 01. Presentación de Relatos de Memoria Histórica Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 02. Presentación de Relatos de Memoria Histórica Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	
Fotografía No. 03. Presentación de Relatos de Memoria Histórica Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 04. Presentación de Relatos de Memoria Histórica Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 4

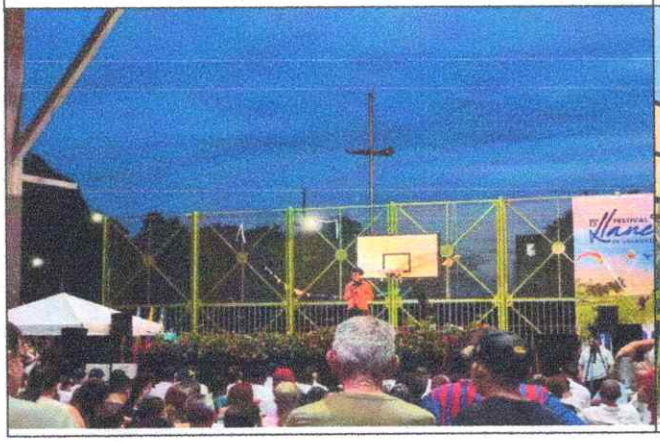
REALIZAR UN SHOW DE HUMOR DONDE SE GARANTICE CONTAR TRADICIONES COSTUMBRES Y CULTURAS LOCALES RELATANDO HUMORÍSTICAMENTE SOBRE SITUACIONES EXPRESIONES, PERSONAJES DICHOS Y REFRANES, RESCATANDO FORMAS DE CONTAR HISTORIAS DE LAS CIUDADES VALORANDO E INTERPRETANDO EL PATRIMONIO CULTURAL.

Descripción: En cumplimiento del presente ítem, el día 12 de octubre ejecuté un show de humor a cargo del artista Lucumi, con una duración de una hora, en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza, como parte de la programación de cierre del 15.º Festival Llanero de Villavicencio – "Tierra Bendita".

Durante la presentación, el artista desarrolló un espectáculo humorístico orientado a resaltar las tradiciones, costumbres y expresiones culturales propias de las regiones, mediante relatos, situaciones cotidianas, personajes, dichos y refranes que hacen parte de la identidad de la comunidad.

De igual manera, el espectáculo permitió generar un espacio de entretenimiento, participación e integración para los asistentes, promoviendo el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural inmaterial a través de la comedia. La presentación contribuyó a mantener vivas las expresiones orales y las costumbres locales, utilizando el humor como una herramienta para transmitir conocimientos.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

Fotografía No. 01. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 02. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037 Versión: 004 Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 03. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 04. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	
Fotografía No. 05. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 06. Fecha: 12/10/2026 Presentación de Humorista en tarima Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

Actividad No. 5

REALIZAR UNA CUENTERÍA BASADA EN LA TRADICIÓN LLANERA DE MITOS Y LEYENDAS DEL LLANO, COMO EXPRESIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA, PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO. INCLUYE PUESTA EN ESCENA, AMBIENTACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y SONIDO.

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

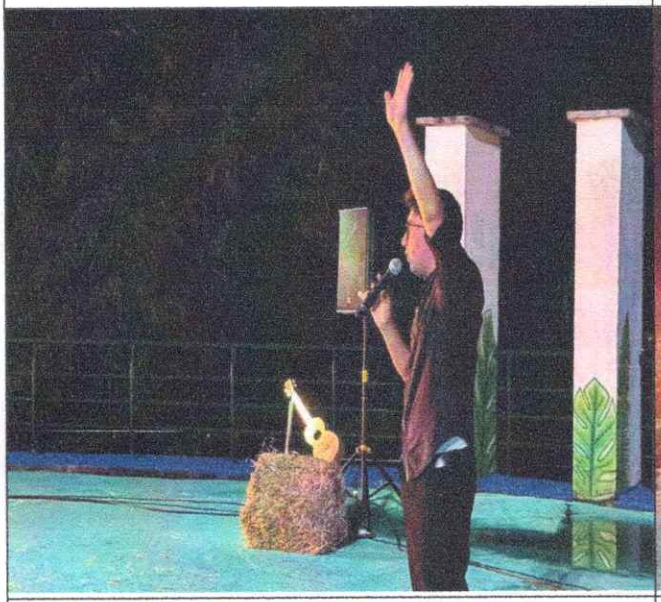
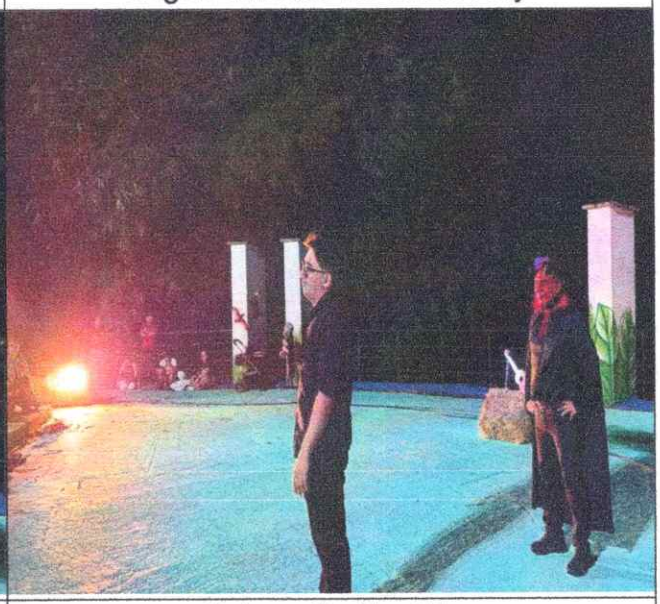
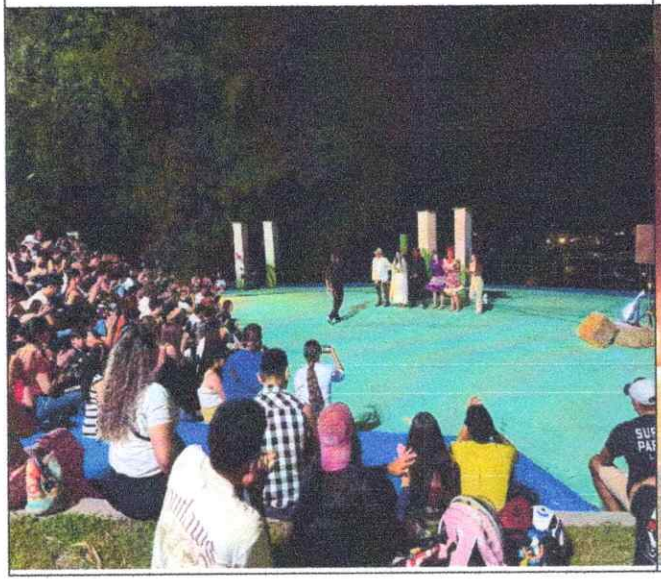
Descripción: En cumplimiento del presente ítem, el día 11 de octubre de 2026, a partir de las 6:00 p. m., en el Mirador de Cristo Rey, ejecuté una presentación de cuentería basada en la tradición llanera, los mitos y las leyendas propias de la región de los Llanos Orientales, a cargo de los cuenteros Juan Francisco Sánchez, conocido artísticamente como "Liberado", y Manuel Yoryino Tobar Cano, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita".

Durante la actividad, los artistas desarrollaron una presentación oral y escénica orientada a transmitir relatos tradicionales del Llano, resaltando las historias, creencias populares, personajes legendarios y expresiones culturales que forman parte de la identidad llanera. A través de la narración, la interpretación y la puesta en escena, se promovió el reconocimiento de las tradiciones orales de la región, despertando el interés de los asistentes por las historias transmitidas de generación en generación y contribuyendo a la preservación de la memoria colectiva y del patrimonio cultural inmaterial del territorio.

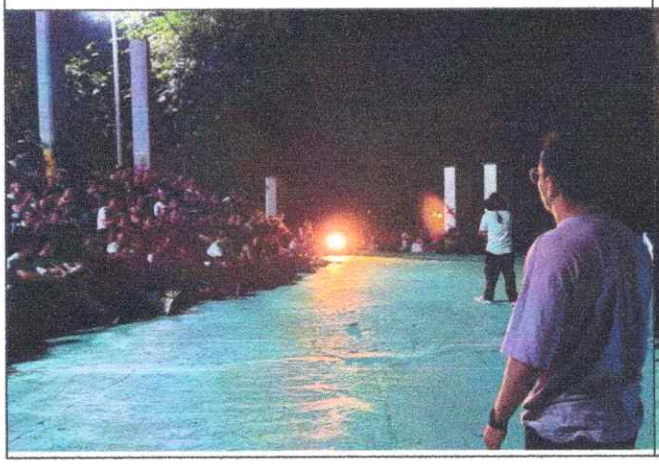
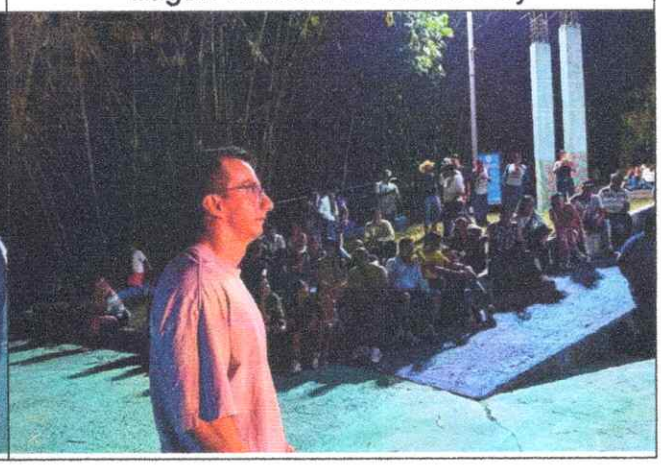
Para el desarrollo de la actividad, se contemplaron los requerimientos técnicos y logísticos necesarios, incluyendo la ambientación del espacio, el montaje de los elementos para la puesta en escena y la disposición del sonido, con el propósito de facilitar el desarrollo de las narraciones y garantizar que el público pudiera escuchar adecuadamente las historias. Una vez finalizada la presentación, se realizó el correspondiente desmontaje de los elementos utilizados. De esta manera, se dio cumplimiento a la actividad programada, generando un espacio de encuentro cultural que permitió valorar, preservar y difundir los mitos y las leyendas como expresiones representativas de las tradiciones y la identidad del pueblo llanero.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 01. Fecha: 11/10/2026 Cuenteria Lugar: Mirador de Cristo Rey	Fotografía No. 02. Fecha: 11/10/2026 Cuenteria Lugar: Mirador de Cristo Rey
	
Fotografía No. 03. Cuenteria Fecha: 11/10/2026 Lugar: Mirador de Cristo Rey	Fotografía No. 04. Cuenteria Fecha: 11/10/2026 Lugar: Mirador de Cristo Rey
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 05. Cuenteria Fecha: 11/10/2026 Lugar: Mirador de Cristo Rey	Fotografía No. 06. Cuenteria Fecha: 11/10/2026 Lugar: Mirador de Cristo Rey
	

Actividad No. 6

DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA LLANERA DIRIGIDA A LOS EMPRENDIMIENTOS Y ESTABLECIMIENTOS VINCULADOS A LA RUTA DEL SANTO SABOR Y LA RUTA DEL PATRIMONIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE: UN TALLER PRÁCTICO GRUPAL DE EMPLATADO Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS, FOTOGRAFÍA CON CELULAR, ILUMINACIÓN BÁSICA Y USO DE REDES SOCIALES PARA SU DIVULGACIÓN; LA ELABORACIÓN DE UN REEL DE HASTA DOS (2) MINUTOS QUE VISIBILICE DIEZ (10) PRODUCTOS DE LOS PARTICIPANTES; Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE UNA ACTIVACIÓN GASTRONÓMICA TEMPORAL EN EL PARQUE INFANTIL, ARTICULANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PARQUE Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A LAS RUTAS, CON EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y ENTREGA DE MUESTRAS GRATUITAS AL PÚBLICO, PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LOS SABORES TRADICIONALES Y LA OFERTA GASTRONÓMICA LOCAL.

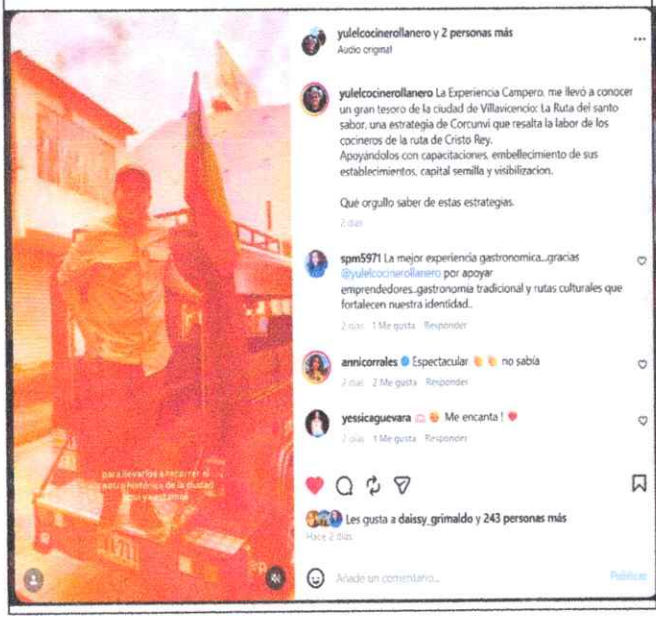
Descripción: En cumplimiento del presente ítem, el día 12 de octubre de 2026, en el horario de 3:00 p. m. a 5:00 p. m., en el Parque Infantil de Villavicencio, ejecute una estrategia de fortalecimiento y promoción de la gastronomía llanera, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". La actividad la realizo el Cocinero Yulian Téllez, conocido artísticamente como "Yul", quien dirigió un taller práctico grupal enfocado en brindar herramientas y conocimientos a los emprendimientos y establecimientos vinculados a la Ruta del Santo Sabor y la Ruta del Patrimonio del Centro Histórico de Villavicencio, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la presentación, promoción y divulgación de sus productos gastronómicos.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Durante el taller, se abordaron aspectos relacionados con las técnicas de emplatado y presentación de productos, el uso de teléfonos celulares para la fotografía gastronómica, los principios básicos de iluminación y el aprovechamiento de las redes sociales como herramientas para visibilizar y promocionar la oferta gastronómica local. Estos conocimientos estuvieron orientados a mejorar la presentación visual de los productos y brindar a los participantes recursos prácticos para fortalecer la imagen de sus emprendimientos y ampliar su alcance ante potenciales clientes.

Como parte de la estrategia de promoción, se contempló la elaboración de un reel de hasta dos (2) minutos de duración, destinado a visibilizar diez (10) productos gastronómicos de los participantes, resaltando sus características y contribuyendo a la difusión de los sabores tradicionales de la región. De igual manera, se realizó el acompañamiento y la presentación de una activación gastronómica temporal en el Parque Infantil, articulando la participación de los establecimientos ubicados en este espacio y los emprendimientos vinculados a las rutas gastronómicas, mediante la exhibición de productos y la entrega de muestras gratuitas al público asistente.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

Fotografía No. 01. Fecha: 12/10/2026 Reel para redes sociales Lugar: Biblioteca German Arciniegas	Fotografía No. 02. Fecha: 12/10/2026 Taller de cocina Lugar: Parque los Fundadores
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 03. Fecha: 12/10/2026 Taller de cocina Lugar: Parque los Fundadores	Fotografía No. 04. Fecha: 12/10/2026 Taller de cocina Lugar: Parque los Fundadores
	
Fotografía No. 05. **Ruta Santo Sabor** **Fecha: 12/10/2026** **Lugar: Parque los Fundadores**	**Fotografía No. 06.** **Taller de cocina** **Fecha: 12/10/2026** **Lugar: Parque los Fundadores**
	

Actividad No. 7

TALLER DE COCINA. PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE UN COCINERO RECONOCIDO CON EXPERIENCIA EN GASTRONOMÍA LLANERA, Y AUXILIARES DE COCINA DURANTE 1 CAPACITACIÓN. CON LOS INGREDIENTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS LLANEROS PARA LA MUESTRA. SE DEBE GARANTIZAR TODOS LOS UTENSILIOS DE COCINA E INDUMENTARIA NECESARIAS PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS HORNOS, ESTUFA A GAS, COCINA PARA MONTAJE Y MOBILIARIO

REQUERIDO PARA EL MANEJO DE ESTOS ALIMENTOS. EL COCINERO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LA INDUMENTARIA CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO, SE DEBE GARANTIZAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA COCINA ADECUADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y EL ACONDICIONAMIENTO DE 5 MESAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES. GARANTIZAR EL SERVICIO DE MENAJE PARA LAS CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS Y SU CORRESPONDIENTE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL MISMO. GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE A LOS PARTICIPANTES COMO SON GORRO, DELANTAL, TAPABOCAS, GUANTES. EN CADA EVENTO EL SERVICIO DE UN PRESENTADOR O ANIMADOR QUE AMBIENTE LA ACTIVIDAD Y HAGA COMENTARIOS ALUSIVOS A LA CULTURA GASTRONÓMICA LLANERA. ASUMIR TODOS LOS GASTOS QUE SE LE GENEREN EN MATERIA DE LOGÍSTICA, COMO DESPLAZAMIENTOS, GASTOS VARIOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Descripción: En cumplimiento del presente ítem, se llevaron a cabo dos (2) talleres de cocina enfocados en la preparación, presentación y promoción de la gastronomía llanera, a cargo de la cocinera reconocida "La Veguera" y su equipo de trabajo, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Estas actividades tuvieron como propósito promover los saberes culinarios tradicionales de la región, fortalecer el reconocimiento de los productos gastronómicos llaneros y brindar a los participantes y asistentes una experiencia de acercamiento a los sabores representativos del territorio.

El primer taller se realizó el día 11 de octubre de 2026, en el Parque Infantil de Villavicencio, como parte de la experiencia Campero, integrada a la programación turística del festival. En esta actividad, los turistas que hicieron parte de la experiencia participaron en un taller práctico de cocina, dirigido por "La Veguera" y su equipo, quienes compartieron conocimientos sobre la preparación de productos tradicionales de la gastronomía llanera, sus ingredientes y las prácticas culinarias propias de la región. Para el desarrollo de la actividad, se dispuso de los elementos e implementos necesarios para la preparación de los alimentos, así como de los utensilios, la indumentaria y las condiciones logísticas requeridas para el adecuado desarrollo de la capacitación, permitiendo a los participantes conocer y valorar las tradiciones gastronómicas del Llano.

El segundo taller se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2026, durante el evento de cierre del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita", realizado en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza. En este espacio, "La Veguera" y su equipo desarrollaron una capacitación práctica de cocina y una muestra gastronómica dirigida al público asistente, mediante la preparación y degustación de productos representativos de la

cocina llanera. Esta actividad permitió acercar a la comunidad a los sabores tradicionales del territorio, promoviendo el reconocimiento de sus ingredientes, preparaciones y costumbres culinarias. Durante la jornada se contó con la participación de más de 2.000 personas, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de las degustaciones ofrecidas, generando un espacio de integración cultural y promoción de la gastronomía local.

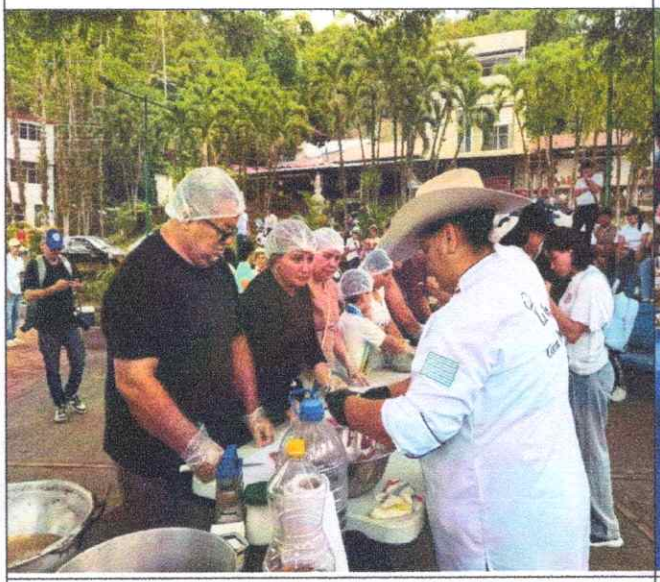
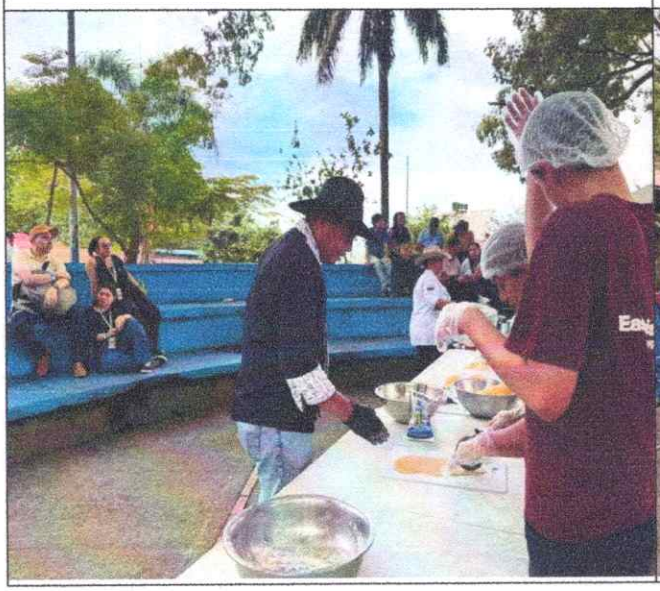
Para la ejecución de ambos talleres, se contemplaron los requerimientos técnicos, operativos y logísticos establecidos en el ítem contractual, incluyendo la disposición de los ingredientes necesarios, los utensilios y el menaje de cocina, los elementos de trabajo, la indumentaria correspondiente y los elementos de protección e higiene para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se consideraron las necesidades de montaje y desmontaje de los espacios de preparación, el acondicionamiento de las áreas de trabajo y la coordinación del equipo de apoyo, garantizando las condiciones necesarias para la elaboración y presentación de los productos gastronómicos.

De esta manera, mediante la realización de los dos talleres, se contribuyó a la promoción, divulgación y preservación de la gastronomía llanera como expresión de la identidad cultural del departamento, generando experiencias participativas para turistas y comunidad en general, fortaleciendo el reconocimiento de las tradiciones culinarias y resaltando la importancia de los sabores del Llano dentro de la programación cultural y turística del festival.

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

Fotografía No. 01. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil	Fotografía No. 02. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037 Versión: 004 Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 03. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil	Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil
	
Fotografía No. 05. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil	Fotografía No. 06. Fecha: 11/10/2026 Taller de Cocina Lugar: Parque Infantil
	

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 07. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 08. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	
Fotografía No. 09. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 10. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No.11. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 12. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	
Fotografía No. .13 Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 14. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 15. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	Fotografía No. 16. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	
Fotografía No. 17. Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza	**Fotografía No. 18.** Taller de Cocina Fecha: 12/10/2026 Lugar: Polideportivo de la Esperanza
	

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 8

REALIZAR EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PROMOCIONAL Y DE DIVULGACIÓN CULTURAL ALUSIVO A LAS TRADICIONES LLANERAS, EL PATRIMONIO, LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA GASTRONOMÍA DE VILLAVICENCIO, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, INCLUYENDO BOLSAS EN ALGODÓN 100 % BIODEGRADABLE DE 45 X 35 CM CON ESTAMPADO DTF A FULL COLOR; ABANICOS PLEGABLES EN LONA DE POLIÉSTER DE 25 CM DE DIÁMETRO, PERSONALIZADOS A FULL COLOR; Y MUG ELABORADO EN PELTRE O ACERO ESMALTADO, CON ACABADO BRILLANTE Y DISEÑO CLÁSICO PERSONALIZADOS PERSONALIZADO CON INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO.

Descripción: En cumplimiento del presente ítem, se realizó el diseño, producción y entrega de material promocional y de divulgación cultural alusivo a las tradiciones llaneras, el patrimonio, la memoria histórica y la gastronomía de Villavicencio, como apoyo a las actividades artísticas, culturales y turísticas desarrolladas en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita".

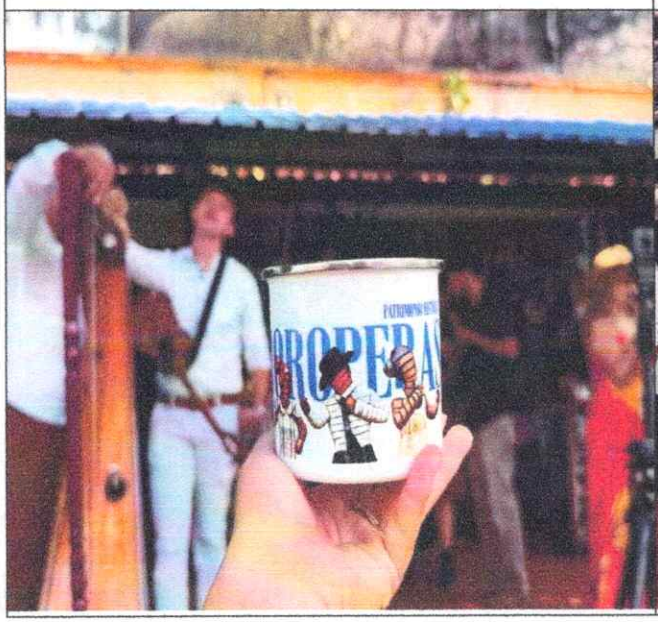
El material promocional elaborado incluyó bolsas en algodón 100 % biodegradable, de 45 x 35 cm, con estampado DTF a full color; abanicos plegables en lona de poliéster, de 25 cm de diámetro, personalizados a full color; y MUG elaborados en peltre o acero esmaltado, con acabado brillante, diseño clásico y personalización mediante intervención artística alusiva al Centro Histórico de Villavicencio. Estos elementos fueron concebidos como herramientas de divulgación y promoción de la identidad cultural del municipio, resaltando sus tradiciones, expresiones artísticas y atractivos patrimoniales.

La entrega del material se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2026, durante las rutas turísticas programadas en el marco del festival, especialmente en la experiencia Campero, en la que participaron turistas y visitantes que recorrieron diferentes espacios de interés cultural y patrimonial de Villavicencio. Asimismo, el material promocional fue distribuido entre las personas que participaron en las rutas realizadas durante estas jornadas, como un elemento representativo de la experiencia turística y cultural vivida.

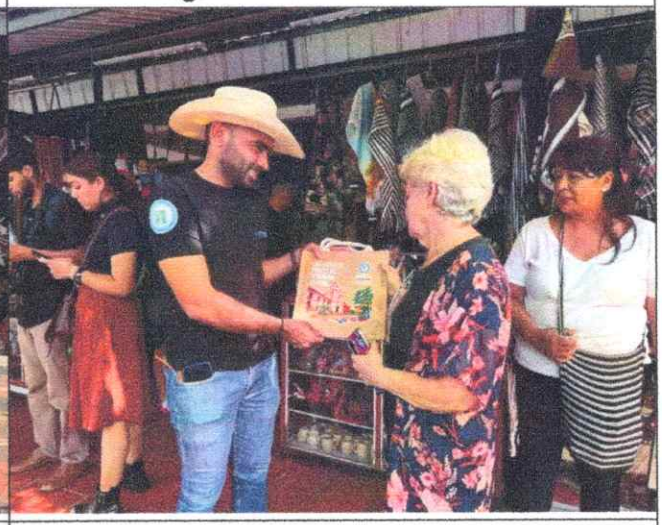
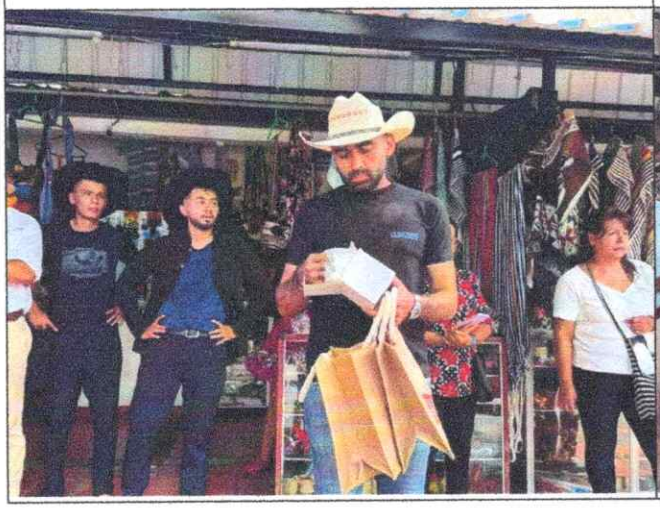
De esta manera, se dio cumplimiento a la actividad mediante la producción y entrega de elementos promocionales que contribuyeron a fortalecer la difusión de las tradiciones llaneras, promover el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural de Villavicencio y brindar a los turistas y asistentes un recuerdo alusivo a la identidad del municipio, en el marco del 15.º Festival Llanero – "Tierra Bendita".

Anexos y Evidencias: Ver registro fotográfico

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037 Versión: 004 Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 01. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS	Fotografía No. 02. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS
	
Fotografía No. 03. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS	Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037 Versión: 004 Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS	Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS
	
Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS	Fotografía No. 04. Fecha: 11/10/2026 Material Promocional Lugar: ASOARTELLANOS
	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Actividad No. 1
REALIZAR LOS DEBERES A SU CARGO QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO

Descripción: En cumplimiento de la presente obligación contractual, Asociación de Artistas del Meta desarrolló las actividades y gestiones necesarias para apoyar la ejecución del objeto contractual, relacionado con el fortalecimiento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural del Centro Histórico y Patrimonial de Villavicencio, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita".

Para ello, se llevaron a cabo actividades artísticas, culturales, turísticas y gastronómicas, entre las que se destacan las muestras de música y danza llanera durante la Experiencia Camperos, los recorridos por el Centro Fundacional, la presentación de relatos de memoria histórica, los espectáculos de humor y cuentería, los talleres de cocina, las estrategias de promoción de la gastronomía local y la entrega de material promocional alusivo a las tradiciones y al patrimonio de Villavicencio. Estas acciones se desarrollaron en los espacios y fechas programados, procurando la articulación de los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para su realización.

De igual manera, se atendieron las responsabilidades derivadas de la naturaleza del contrato, contribuyendo al cumplimiento de las actividades previstas y al desarrollo de la programación cultural del festival. La ejecución de estas acciones se encuentra respaldada mediante los registros fotográficos y demás soportes relacionados en el informe de actividades, como evidencia de la gestión realizada y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad No. 2
ASUMIR TODOS LOS GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRATIVOS, TRANSPORTE Y DEMÁS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO.

DESCRIPCIÓN: En cumplimiento de la presente obligación, Asociación de Artistas del Meta asumió los gastos de personal, transporte, administrativos y demás requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Estos recursos permitieron garantizar la participación del personal artístico y de apoyo, así como la realización de las muestras musicales y de danza llanera, los recorridos por el Centro Fundacional, los relatos de memoria histórica, los espectáculos de humor y cuentería, los talleres gastronómicos y las actividades de promoción del patrimonio cultural.

De esta manera, se dispuso de los recursos necesarios para el cumplimiento de la programación en los lugares y fechas establecidos, contribuyendo al desarrollo de las

actividades contratadas, conforme a las evidencias y registros fotográficos incluidos en el *presente informe.*

Actividad No. 3
REALIZAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CON EL PERSONAL REQUERIDO E IDÓNEO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Descripción: En cumplimiento de esta obligación, Asociación de Artistas del Meta desarrolló las actividades del contrato con el personal artístico, técnico y de apoyo requerido para la ejecución de la programación del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Para ello, se contó con artistas, músicos, bailarines, cuenteros, humoristas, talleristas gastronómicos y demás participantes necesarios para la realización de las muestras culturales, los recorridos turísticos, los espectáculos y las actividades de promoción del patrimonio cultural.

La participación del personal permitió llevar a cabo las actividades en los lugares, fechas y horarios programados, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual, tal como se evidencia en los registros fotográficos y demás soportes incluidos en el presente informe.

ACTIVIDAD NO. 4
PROPENDER PORQUE LAS ACTIVIDADES SEAN DE CALIDAD, IDÓNEAS Y PERTINENTES A LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento de la presente obligación, Asociación de Artistas del Meta procuró que las actividades desarrolladas en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita" cumplieran con criterios de calidad, pertinencia e idoneidad, de acuerdo con el objeto contractual. Para ello, se contó con artistas y personal capacitado para la realización de las muestras de música y danza llanera, los recorridos por el Centro Fundacional, los relatos de memoria histórica, los espectáculos de humor y cuentería, los talleres gastronómicos y las actividades de promoción del patrimonio cultural.

De esta manera, las actividades contribuyeron al fortalecimiento, la difusión y la preservación de las tradiciones y expresiones culturales de Villavicencio, desarrollándose conforme a la programación establecida y contando con los registros fotográficos y demás soportes relacionados en el presente informe.

Actividad No. 5

NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGAR A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. CUANDO SE PRESENTEN PETICIONES O AMENAZAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS DEMÁS

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ELLAS ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS.

Descripción: En cumplimiento de la presente obligación contractual, Asociación de Artistas del Meta actuó conforme a los principios de legalidad y transparencia durante el desarrollo de las actividades realizadas en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita", sin acceder a solicitudes o presiones que pudieran implicar actuaciones contrarias a la ley. Asimismo, se mantuvo el compromiso de informar oportunamente a CORCUMVI y a las autoridades competentes sobre cualquier situación de esta naturaleza que pudiera presentarse, con el fin de que se adoptaran las medidas correspondientes. Durante la ejecución de las actividades contractuales, se dio cumplimiento a esta obligación.

Atentamente,

REP. LEGAL FRANKLIN VELANDIA DIAZ.
C.C. N° 87.050.060 DE VILLAVICENCIO / NIT N° 901.076.983-1.
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM).
Teléfono: 3103485047
Correo Electrónico: asociaciondeartistasdelmeta@gmail.com

ANEXOS:
Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o USB).

El CD o USB debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas.

- ☒ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas.
- ☒ Informe de Contratista Escaneado con Firmas.
- ☒ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas.
- ☒ Planillas de pago de seguridad social.
- ☒ Soportes o Anexos (formatos).
- ☒ Otros que considere necesarios.

297

ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META
NIT 901.076.983-1
CALLE 38 No 19A-04 URBANIZACIÓN HACARITAMA 4
Tel: (038) 3103485097
Villavicencio - Colombia
vegacarlos75@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 35

Señores	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI		
NIT	822.001.245-4	**Teléfono**	(0000) 0000000
Dirección		**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2026, 09:58
Expedición	20/10/2026, 10:10
Vencimiento	30/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Muestra artística llanera: cantos de vaquería, música en vivo, danza y demostraciones de tradiciones del llano.	3.00	12,000,000.00	0.00	36,000,000.00
2	Recorridos históricos: transporte en jeeps por el centro histórico y patrimonial de Villavicencio.	2.00	3,750,000.00	0.00	7,500,000.00
3	Memoria histórica: relatos y testimonios sobre la historia, los lugares y la identidad de Villavicencio.	1.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00
4	Show de humor: presentación sobre costumbres, personajes, dichos y tradiciones locales.	1.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
5	Realizar una cuentería basada en la tradición llanera de mitos y leyendas del llano, como expresión de la memoria colectiva, promoviendo el conocimiento. Incluye puesta en escena, ambientación, montaje, desmontaje y sonido.	1.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
6	Promoción gastronómica: capacitación en presentación y fotografía de productos, elaboración de un reel y activación gastronómica.	1.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00
7	Talleres de cocina tradicional: capacitación en gastronomía llanera, con cocinero, ingredientes, utensilios, equipos y logística	2.00	25,000,000.00	0.00	50,000,000.00
8	Material promocional: diseño y entrega de bolsas ecológicas, abanicos y mugs personalizados con elementos culturales de Villavicencio.	120.00	56,022.40	1,277,310.72	7,999,998.72

Total ítems: 8

Total Bruto	143,222,688.00
IVA 19%	1,277,310.72
Total a Pagar	144,499,998.72

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos m/cte con setenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-30 por $ 144,499,998.72

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108897456 aprobado en 20260424 prefijo FE desde el número 31 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6
CUFE: 01c333ef0182ac658c9c0e4513e3a3e45edad9de659492e90049913fe4551c8e81466dc526e21fb0280e929e49ccb369

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ASOCIACION DE ARTISTAS DEL META "ADAM"

Nit: 901076983-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Villavicencio, 14 de Octubre de 2026

Señores:
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Asunto: Certificación sobre el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales CD-271-2026 contrato No. 376 – 2026

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM) No.2 LTDA identificada con NIT. 901.076.983-1, debidamente constituida y vigente, me permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

1. A *la fecha de expedición de este documento*, la sociedad ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM) NO tiene empleados a su cargo ni personal vinculado mediante contrato laboral.

2. El cargo de Representante Legal es ejercido bajo una figura contractual diferente a la laboral (mandato civil/comercial), razón por la cual no ostenta la calidad de empleado de la sociedad ni recibe remuneración vía nómina.

3. Al no figurar como empleadora, la persona jurídica NO se encuentra obligada legalmente a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) ni Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) respecto de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, con el fin de justificar y subsanar los requisitos habilitantes dentro del proceso de contratación de la referencia.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Villavicencio a los treinta (14) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Franklin Velandia Diaz
c.c 86050060 de Villavicencio
Representante Legal asociación De artistas Del Meta "ADAM"

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 376 DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO ÚNICO
DEL 09 DE OCTUBRE AL 14 OCTUBRE DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	16/10/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 09/10/2026 Hasta: 14/10/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 376 del día 08 de octubre de 2026
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CD-271-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM). / REP. LEGAL FRANKLIN VELANDIA DIAZ.**
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.076.983-1/ C.C. N° 87.050.060 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE VILLAVICENCIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XV VERSIÓN DEL FESTIVAL LLANERO."**
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	N/A
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	09/10/2026
CONDICIONES INICIALES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($144.499.998,72).		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($144.499.998,72). ÚNICO PAGO		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES		
FECHA DE INICIO:	09/10/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/11/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	NO	FECHA	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ 00		
PRORROGAS:	0 MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	(0) MESES		
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. REALIZAR UNA MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LAS TRADICIONES LLANERAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA, PROMOCIÓN	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad desarrollada por el contratista el día 11 de octubre de 2026, correspondiente a la

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
música llanera en vivo con gripo base conformado por (cantante, arpista, cuatrero, maraquero) articulando la tradición en una apuesta en escena.		constató la participación de las agrupaciones artísticas dirigidas por Daniel Herrera y Carlos Torres, Daniel Ballesteros y Cristian Parra, quienes ofrecieron muestras musicales en vivo acompañadas de danza tradicional llanera. Asimismo, se evidenció que las presentaciones permitieron integrar las expresiones musicales y dancísticas con las actividades turísticas, gastronómicas y artesanales de la Experiencia Camperos, contribuyendo a la promoción, divulgación y salvaguardia de las tradiciones y los saberes culturales de los Llanos Orientales. La ejecución de la actividad se encuentra respaldada mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista, en concordancia con las condiciones establecidas en el objeto contractual.
2. Ruta por el centro fundacional de Villavicencio: ruta por el centro fundacional: recorrido por los sitios históricos del centro fundacional: se realizará 2 recorridos, cada recorrido constara de 8 jeeps que realizarán el recorrido por el centro histórico y patrimonial de Villavicencio y prestarán un servicio aleatorio para visitantes.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad denominada Ruta por el Centro Fundacional de Villavicencio – Experiencia Camperos, mediante la realización de los tres (3) recorridos turísticos programados los días 11 y 14 de octubre de 2026, con la participación de un total de dieciséis (16) servicios en vehículos tipo Jeep. Se constató el desarrollo de la ruta por los sitios históricos, patrimoniales y turísticos establecidos, incluyendo las paradas y actividades culturales, musicales, gastronómicas y artesanales contempladas en la programación. De igual manera, se evidenció que la actividad permitió promover el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural de Villavicencio, así como la

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		divulgación de las tradiciones llaneras y el fortalecimiento del turismo local. El desarrollo de los recorridos se encuentra respaldado mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista, como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual.
3. Realizar relatos de memoria histórica sobre hechos, acontecimientos, lugares y experiencias que hacen parte de la memoria histórica de Villavicencio, mediante la participación de cultores, historiadores, investigadores y portadores de memoria, quienes harán relatos históricos y testimonios relacionados con la transformación e identidad de transformación de ciudad.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente a la presentación de relatos de memoria histórica de Villavicencio, realizada el día 12 de octubre de 2026, en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza, en el horario establecido de 4:30 p. m. a 5:00 p. m. Se constató la participación de Ángel Núñez y Hugo Mantilla, quienes compartieron relatos, experiencias y testimonios relacionados con la historia, la transformación y la identidad cultural de la ciudad. Asimismo, se evidenció que la actividad contribuyó a la preservación y divulgación de la memoria colectiva, promoviendo el reconocimiento de las tradiciones, los acontecimientos y las vivencias que hacen parte de la historia de Villavicencio. La ejecución de esta obligación se encuentra respaldada mediante los registros fotográficos y demás soportes presentados por el contratista, en concordancia con el objeto contractual.
4. Realizar un show de humor donde se garantice contar tradiciones costumbres y culturas locales relatando humorísticamente sobre situaciones expresiones, personajes dichos y refranes, rescatando formas de contar historias de las ciudades valorando e interpretando el patrimonio cultural.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente al show de humor realizado el día 12 de octubre de 2026, a cargo del artista Lucumi, con una duración de una (1) hora, en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza, como parte de la programación de cierre del 15.º Festival Llanero de Villavicencio

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		2026 – "Tierra Bendita". Durante la presentación, se evidenció el desarrollo de un espectáculo orientado a resaltar las tradiciones, costumbres, expresiones, personajes, dichos y refranes propios de la cultura local, utilizando el humor como medio para promover la valoración del patrimonio cultural y fortalecer la identidad llanera. La ejecución de esta actividad se encuentra respaldada mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista, en concordancia con las condiciones establecidas en el objeto contractual.
5. Realizar una cuentería basada en la tradición llanera de mitos y leyendas del llano, como expresión de la memoria colectiva, promoviendo el conocimiento. Incluye puesta en escena, ambientación, montaje, desmontaje y sonido.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad de cuentería realizada el día 11 de octubre de 2026, a partir de las 6:00 p. m., en el Mirador de Cristo Rey, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Se constató la participación de los cuenteros Juan Francisco Sánchez, conocido artísticamente como "Liberado", y Manuel Yoryino Tobar Cano, quienes desarrollaron una presentación basada en los mitos, las leyendas y las tradiciones orales de los Llanos Orientales. De igual manera, se verificó el desarrollo de la puesta en escena y la disposición de los recursos técnicos y logísticos requeridos para la presentación, incluyendo la ambientación, el sonido, el montaje y el desmontaje de los elementos utilizados. La actividad contribuyó a la divulgación de las tradiciones llaneras y a la preservación de la memoria colectiva y del patrimonio cultural inmaterial de la región. Su ejecución se encuentra

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		respaldada mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista.
6. Diseñar y desarrollar una estrategia de fortalecimiento y promoción de la gastronomía llanera dirigida a los emprendimientos y establecimientos vinculados a la ruta del santo sabor y la ruta del patrimonio del centro histórico de villavicencio, mediante: un taller práctico grupal de emplatado y presentación de productos, fotografía con celular, iluminación básica y uso de redes sociales para su divulgación; la elaboración de un reel de hasta dos (2) minutos que visibilice diez (10) productos de los participantes; y el acompañamiento y presentación de una activación gastronómica temporal en el parque infantil, articulando la participación de los establecimientos del parque y de los emprendimientos vinculados a las rutas, con exhibición de productos y entrega de muestras gratuitas al público, para promover el reconocimiento de los sabores tradicionales y la oferta gastronómica local.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente al diseño y desarrollo de la estrategia de fortalecimiento y promoción de la gastronomía llanera, realizada el día 12 de octubre de 2026, en el horario de 3:00 p. m. a 5:00 p. m., en el Parque Infantil de Villavicencio, en el marco del 15.º Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Se constató la participación del cocinero Yulian Téllez, conocido como "Yul", quien dirigió el taller práctico grupal sobre emplatado, presentación de productos, fotografía gastronómica con celular, iluminación básica y uso de redes sociales para la promoción de los emprendimientos y establecimientos vinculados a las rutas gastronómicas del Centro Histórico. Asimismo, se verificó el desarrollo de las acciones orientadas a la visibilización de los productos gastronómicos locales, incluyendo la elaboración del reel promocional y la realización de la activación gastronómica temporal en el Parque Infantil, mediante la exhibición de productos y la entrega de muestras gratuitas al público. Estas actividades contribuyeron al reconocimiento de los sabores tradicionales y al fortalecimiento de la oferta gastronómica local. El cumplimiento de la obligación se encuentra respaldado mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista.
7. Taller de cocina. Presentación y participación de un cocinero reconocido con experiencia en	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente a la realización de dos (2)

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
gastronomía llanera, y auxiliares de cocina durante 1 capacitación. Con los ingredientes necesarios para la elaboración y preparación de los productos llaneros para la muestra. Se debe garantizar todos los utensilios de cocina e indumentaria necesarias para realizar las capacitaciones gastronómicas hornos, estufa a gas, cocina para montaje y mobiliario requerido para el manejo de estos alimentos. El cocinero deberá estar debidamente identificado con la indumentaria correspondiente. Así mismo, se debe garantizar el montaje y desmontaje de una cocina adecuada para la elaboración de los *productos y el acondicionamiento de 5 mesas de* trabajo necesarias para que los participantes desarrollen las actividades. Garantizar el servicio de menaje para las capacitaciones gastronómicas y su correspondiente logística para el desarrollo del mismo. Garantizar la entrega de elementos de protección e higiene a los participantes como son gorro, delantal, tapabocas, guantes. En cada evento el servicio de un presentador o animador que ambiente la actividad y haga comentarios alusivos a la cultura gastronómica llanera. Asumir todos los gastos que se le generen en materia de logística, como desplazamientos, gastos varios y demás elementos para el desarrollo de las capacitaciones gastronómicas en el desarrollo del objeto contractual.		talleres de cocina, desarrollados los días 11 y 12 de octubre de 2026, en el Parque Infantil de Villavicencio y en el polideportivo de la cuarta etapa del barrio La Esperanza, respectivamente, en el marco del 15.° Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Se constató la participación de la cocinera "La Veguera" y su equipo de trabajo, quienes dirigieron las actividades prácticas de preparación y presentación de productos representativos de la gastronomía llanera. De igual manera, se evidenció el desarrollo de las muestras gastronómicas y la disposición de los elementos, utensilios y recursos logísticos requeridos para la ejecución de las actividades, orientadas a promover los saberes culinarios tradicionales y fortalecer el reconocimiento de la gastronomía regional. En la jornada de cierre del festival, se destacó la participación de más de 2.000 asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de las degustaciones ofrecidas. El cumplimiento de la obligación se encuentra respaldado mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista.
8. Realizar el diseño, producción y entrega de material promocional y de divulgación cultural alusivo a las tradiciones llaneras, el patrimonio, la memoria histórica y la gastronomía de Villavicencio, como apoyo a las actividades artísticas y culturales, incluyendo bolsas en algodón 100 % biodegradable de 45 x 35 cm con estampado dtf a full color; abanicos plegables en lona de poliéster de 25 cm de diámetro,	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente al diseño, producción y entrega de material promocional y de divulgación cultural alusivo a las tradiciones llaneras, el patrimonio, la memoria histórica y la gastronomía de Villavicencio, en el marco del 15.° Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Se constató que el material elaborado incluyó bolsas en algodón 100

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
8. REALIZAR EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PROMOCIONAL Y DE DIVULGACIÓN CULTURAL ALUSIVO A LAS TRADICIONES LLANERAS, EL PATRIMONIO, LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA GASTRONOMÍA DE VILLAVICENCIO, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, INCLUYENDO BOLSAS EN ALGODÓN 100 % BIODEGRADABLE DE 45 X 35 CM CON ESTAMPADO DTF A FULL COLOR; ABANICOS PLEGABLES EN LONA DE POLIÉSTER DE 25 CM DE DIÁMETRO, PERSONALIZADOS A FULL COLOR; Y MUG ELABORADO EN PELTRE O ACERO ESMALTADO, CON ACABADO BRILLANTE Y DISEÑO CLÁSICO PERSONALIZADOS PERSONALIZADO CON INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO.	SI	Se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente al diseño, producción y entrega de material promocional y de divulgación cultural alusivo a las tradiciones llaneras, el patrimonio, la memoria histórica y la gastronomía de Villavicencio, en el marco del 15.° Festival Llanero de Villavicencio 2026 – "Tierra Bendita". Se constató que el material elaborado incluyó bolsas en algodón 100 % biodegradable, abanicos plegables en lona de poliéster y MUGS personalizados con diseños alusivos al Centro Histórico de la ciudad, conforme a las características establecidas en la obligación contractual. Asimismo, se evidenció la entrega del material promocional los días 11 y 12 de octubre de 2026, durante el desarrollo de las rutas turísticas de la Experiencia Camperos, como apoyo a la promoción y divulgación de la identidad cultural y patrimonial del municipio. La actividad contribuyó a fortalecer el reconocimiento de las tradiciones llaneras y a brindar a los visitantes elementos representativos de la experiencia turística y cultural. El cumplimiento de esta obligación se encuentra respaldado mediante los registros fotográficos y demás soportes aportados por el contratista.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $144.499.998,72.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
0	0	0	0	0	0	0

* Se verifica que la empresa ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM). adjunto certificación de aportes parafiscales y seguridad social, al igual que la planilla de seguridad como independiente de la representante legal

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	$ 0_	NA	0%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$144.499.998,72	09/10/2026 AL 14/10/2026	99,999%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$1,28	01/10/2026 AL 14/10/2026	0.001 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$144.500.000	09/10/2026 AL 08/11/2026	100 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 100 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA X)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTJAE
ANTICIPO	$ 0	NA	0 %

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	NA
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio	**EXCELENTE**

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ARTÍSTICOS No. 376 DE 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 01, **equivalente al 100% de ejecución,** así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $144.499.998,72.

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

El contrato se ejecutó en los tiempos determinados y pactados contractualmente, en este caso fue ejecutado del 08 al 13 de octubre del 2026

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	YANET CARDENAS MEJIA	SECRETARÍA GENERAL	
REVISÓ	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SUPERVISOR	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	ACTA TERMINACIÓN BILATERAL (PARA TODOS LOS PROCESOS)	Código: FL034
		Versión: 001
		Fecha: 20 de agosto de 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PROCESO EN SECOP:	CD-271-2026		
CONTRATO NO.:	376 DEL DÍA 08 DE OCTUBRE		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN ARTÍSTICOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Nit.	822001245-4
CONTRATISTA / PROVEEDOR:	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM). NIT N° 901.076.983-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANKLIN VELANDIA DIAZ. C.C. N° 87.050.060 DE VILLAVICENCIO		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE VILLAVICENCIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XV VERSIÓN DEL FESTIVAL LLANERO."			

CONDICIONES INICIALES		
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($144.500.000).	
PLAZO:	1 MES	
FECHA DE INICIO:	09/10/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	08/11/2026	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	SI O NO	**FECHA INICIO CESIÓN:** DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA O N/A	
ADICIÓN N°.	**FECHA ADICIÓN:** DD/MM/AAAA O N/A	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° .		
FECHA INICIO ADICIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	DD/MM/AAAA O N/A	
PRÓRROGAS		**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	14/10/2026	
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($144.499.998,72).	
VALOR NO EJECUTADO:	0	

401

CORCUMVI	ACTA TERMINACIÓN BILATERAL (PARA TODOS LOS PROCESOS)	Código: FL034
		Versión: 001
		Fecha: 20 de agosto de 2026

VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($144.499.998,72).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($144.499.998,72).
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR:	0

En la Ciudad de Villavicencio, a los, 20 OCT 2026 se reunieron el suscrito ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Con C.C 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO SUPERVISOR y por la otra parte. ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM), identificado con NIT. 901.076.983-1, RL. por FRANKLIN VELANDIA DIAZ, identificado con C.C. 87.050.060 DE VILLAVICENCIO, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 376 Del 08 De OCTUBRE de 2026,** que se regirá por las siguientes consideraciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Que las partes dejan constancia que el contrato. 376 de 2026 terminó el día 14/10/2026.

CLAUSULA SEGUNDA: Que las partes acuerdan firmar el ACTA DE TERMINACIÓN dentro de los **10 días hábiles siguientes al vencimiento del término de ejecución,** o con fecha posterior dejando la constancia en el acta.

El presente contrato se da por terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta que el objeto contractual fue ejecutado en un tiempo menor al inicialmente previsto, cumpliéndose las actividades y obligaciones contractuales antes del vencimiento del plazo establecido. En consecuencia, las partes acuerdan dar por finalizada la ejecución del contrato de común acuerdo.

CLÁUSULA TERCERA: Que el fundamento jurídico que soporta la presente acta de terminación bilateral Se establecerá como causal de terminación, la siguiente:

a. Por mutuo acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA: Que las partes acuerdan realizar el proceso de liquidación del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes.

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente acta de terminación bilateral, y por ende se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se continúa inmediatamente con el trámite en la plataforma del SECOP. para dar por terminado digitalmente el contrato en las mismas condiciones aquí estipuladas.

20 OCT 2026

ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Supervisor
Cargo: Director

RL. FRANKLIN VELANDIA DIAZ.
Contratista
CC C.C. 87.050.060 DE VILLAVICENCIO

Nombre	Cargo	Firma
Revisó: ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Supervisor	
Elaboró: YANET CARDENAS MEJIA	Secretaria General	

CORCUMVI	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES	Código: FL036
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación y debe adjuntarse a los documetos para la liquidación.

FECHA:	16 10 2026	NÚMERO DE CONTRATO	376	de	2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR (CONTRATISTA):	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DEL META (ADAM). / FRANKLIN VELANDIA DIAZ

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NIT N° 901.076.983-1 / C.C. N° 87.050.060 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO

TIPO DE CONTRATO:	*CONVENIO* ____ *OBRA* ____ *SUMINISTRO* ____ *CONSULTORIA* ____ *PRESTACIÓN DE SERVICIOS* __X__ COMODATO____ OTRO ____ ¿CUÁL?: _____

Por medio del siguiente formato el supervisor - interventor verificara de una manera práctica las condiciones de

Marque con una (X) en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato.	**No cumple**		N.A.		**Cumple**	
2	Calidad de bien, obra o servicio.	**No cumple**		N.A.		**Cumple**	
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución.	**No cumple**		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		**Cumple**	
4	Solución a quejas y reclamos.	**No cumple**		N.A.		**Cumple o no**	

Consolidar Puntaje por Ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
TOTAL		**20**

RE-EVALUACIÓN	MARQUE (X)
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

Firma
ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR
DIRECTOR

Firma
FRANKLIN VELANDIA DIAZ
C.C. N° 87.050.060 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA